

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, A 25 DE FEBRERO DE 2021.

**CONVENIO ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS  
TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LAS PALMAS Y RESONANCIAS CANARIAS SL**

De una parte, Don José Antonio Marrero Nieto, con DNI 41.888.501G, en su calidad de Presidente del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Las Palmas, con CIF número Q3570002J, con domicilio en la Avenida Juan XXIII 20, 35001 de Las Palmas de Gran Canaria,

Y de otra parte, D. Don Miguel Ignacio Pérez González, en calidad de Administrador de Resonancias Canarias, S.L., mayor de edad, con DNI N.º 42.154.880-C, con domicilio en Paseo Maestra María del Rosario Hernández Santana número 8 de Telde, Las Palmas.

Se reconocen la suficiente y necesaria capacidad, cada uno en la calidad en la que comparece, para suscribir el presente convenio, lo que hacen bajo las siguientes

**ESTIPULACIONES**

**PRIMERA.** Que el segundo realiza Resonancias Magnéticas en el Centro Resocan de Telde

**SEGUNDA.** Que el presente convenio es un protocolo de colaboración entre el primero y Resonancias Canarias, S.L.

**TERCERA.** El presente convenio se suscribe con una duración de UN AÑO, comenzando su vigencia en la fecha de su firma, prorrogándose automáticamente, salvo denuncia por cualquiera de las partes.

Este convenio podrá ser resuelto en cualquier momento, comunicándose a la otra parte con una antelación mínima de un mes.

**CUARTA.** El objeto del presente convenio se concreta en la oferta dirigida a colegiados, empleados y familiares de primer grado, con precios



detallados en el ANEXO.

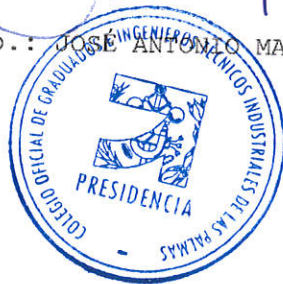
**QUINTA.** Los colegiados, al precisar los productos/servicios de Resonancias Canarias, deberán acreditar su condición de tales, pudiendo RESOCAN hacer las comprobaciones que considere necesarias ante el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Las Palmas.

**SEXTA.** Por su parte, el Colegio se compromete a dar la adecuada publicidad a este convenio, a través de sus propios medios de comunicación, para el general conocimiento por parte de sus colegiados y empleados.

**SEPTIMA.** Los colegiados y familiares abonarán el importe de la Resonancia en el centro al cumplimentar la documentación necesaria para la realización de la prueba. El abono se podrá realizar mediante tarjeta o efectivo.

Y en prueba de conformidad, firman las partes intervinientes por duplicado ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo.: JOSÉ ANTONIO MARRERO NIETO



Fdo.: IGNACIO PÉREZ GONZÁLEZ

**RESONANCIAS CANARIAS**

C.I.F.: B76797141

Paseo Maestra M<sup>a</sup> del Rosario Hdez. Sna., 8

35200 - TELDE

GRAN CANARIA

ANEXO AL CONVENIO ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LAS PALMAS Y RESONANCIAS CANARIAS SL

| TIPO DE PRUEBA               | PRECIO |
|------------------------------|--------|
| RM. UNA REGIÓN ANATÓMICA     | 145,00 |
| R.M DOS REGIONES ANATÓMICAS  | 220,00 |
| R.M TRES REGIONES ANATÓMICAS | 280,00 |
| CONTRASTE                    | 35,00  |

RELACIÓN DE PRUEBAS QUE ESTÁN INCLUIDAS EN ESTE CONVENIO

Columna

- Resonancia magnética Columna cervical
- Resonancia magnética Columna dorsal
- Resonancia magnética Columna Lumbar
- Resonancia magnética Columna sacrocoxígea
- Con Myelo 3D

Cráneo

- RM Conducto Auditivo Interno (CAI)
- Resonancia magnética Cráneo
- Resonancia magnética Angio cerebral ( Polígono de Willis)
- Resonancia magnética Hipófisis/contraste
- Resonancia magnética Vascular Cráneo y TSA/Contraste
- Resonancia magnética Senos Paranasales/Contraste

Huesos, articulaciones y músculos

- Resonancia magnética Rodilla
- Resonancia magnética Hombro
- Resonancia magnética Cadera
- Resonancia magnética Codo
- Resonancia magnética Muñeca
- Resonancia magnética Pie
- Resonancia magnética Tobillo
- Resonancia magnética Mano
- Resonancia magnética Pierna
- Resonancia magnética Carpo
- Resonancia magnética Muslo
- Resonancia magnética Glúteo
- RM Brazo
- Resonancia magnética Antebrazo
- Resonancia magnética Sacroilíacas

Tórax

- Resonancia magnética Tórax/Contraste
- Resonancia magnética parrilla costal




Cara y cuello

- Resonancia magnética Órbitas/Contraste
- Resonancia magnética Cuello/Contraste
- RM Parótidas/Contraste

Pelvis masculina

- Pelvis ósea

Pelvis femenina

- Pelvis ginecológica

Abdomen

- Colangio RM
- Resonancia magnética Abdomen/contraste
- Resonancia magnética Hepático/Renal/Páncreas/contraste
- Entero Resonancia
- Resonancia magnética Enema Pélvico
- Resonancia magnética abdomino pélvica/Contraste
- Resonancia magnética Fístula Perianal/Contraste

Pelvis masculina

- Resonancia Magnética Próstata/contraste
- Resonancia magnética Vejiga/contraste

Pelvis femenina

- Pelvis ósea
- Resonancia magnética ovárica/Contraste
- Resonancia magnética Pelvis Ginecológica/Con/sin contraste

